

Culiacan,Sinaloa, a martes, 05 de mayo de 2020

Mediante el presente, en mi carácter de Representante Legal de **SEGURIDAD PRIVADA GINTHER DE OCCIDENTE S DE RL DE** (Asegurado), manifiesto que en este acto otorgo mi pleno consentimiento para que **CHUBB SEGUROS MÉXICO, S.A.** (Aseguradora), realice el pago mediante transferencia electrónica, a la cuenta que señalo en la parte inferior del presente de documento, por la cantidad de **\$150,302.37 (CIENTO CINCUENTA MIL TRESCIENTOS DOS PESOS 37/100 M.N.)**, por concepto de remanente de la indemnización, de acuerdo a la carta de instrucción de pago emitida por el beneficiario preferente **GM FINANCIAL DE MEXICO SA DE CV SOFOM ER**, en los sucesivo "GMF", le corresponde a mi representada por concepto del saldo insoluto del financiamiento que mi representada tenía con GMF y la indemnización a la que este documento se refiere, que fuera derivado del siniestro número **PA19K016871**, ocurrido en fecha jueves, 28 de noviembre de 2019, al amparo del contrato de seguro identificado con la póliza número **SG000139110570** inciso 1 en los sucesivo el "Contrato de Seguro", respecto del vehículo asegurado e identificado en la carátula de la citada Póliza, en los sucesivo el "Vehículo"; cantidad que se compone de acuerdo a los siguientes conceptos:

- a) Pago de la cantidad de **\$123,890.00 (CIENTO VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)** que conforme las Condiciones Generales del Contrato de Seguro, corresponde por concepto del importe total de indemnización por los daños sufridos al Vehículo.
- b) Pago de la cantidad de **\$66,710.00 (SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.)** que de acuerdo a la estimación pericial realizada, corresponde al valor de los restos y/o salvamento del vehículo, mismo que previamente fue entregado en posesión y propiedad por parte de mi representada, quedando sus restos en propiedad de **CHUBB SEGUROS MÉXICO, S.A.**, lo anterior de conformidad a lo establecido por el artículo 116 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro.
- c) Deducción de la cantidad de **\$9,530.00 (NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.)** por concepto de Deducibles y Descuentos que de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Seguro, corresponde a cargo del Asegurado y/o Beneficiario.
- d) Descuento de la cantidad de **\$30,767.63 (TREINTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 63/100 M.N.)** por concepto de Pago del Saldo Insoluto del Financiamiento a favor de **GMF** en su carácter de beneficiario preferente del Contrato de Seguro.

En virtud del pago que **CHUBB SEGUROS MÉXICO, S.A.**, realizará mediante transferencia electrónica me doy por indemnizado de todo daño y/o consecuencia económica, derivados del siniestro descrito en líneas anteriores, todo ello respecto de **CHUBB SEGUROS MÉXICO, S.A.**, no reservándome derecho ni acción legal de ninguna índole ni naturaleza, ya sea Mercantil, Civil, Penal o Administrativo, en contra de **CHUBB SEGUROS MÉXICO, S.A.**, sus empresas Filiales, Subsidiarias, Asociadas ni de sus directivos, dependientes, empleados o ex empleados. Lo anterior, en el entendido de que el presente finiquito se otorga tan amplio como en derecho sea necesario y surtirá sus efectos desde el momento en el que la Aseguradora haya realizado el pago aquí indicado mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria que en mi carácter de Representante legal de **SEGURIDAD PRIVADA GINTHER DE OCCIDENTE S DE RL DE**, proporcione.

Por último, reconozco y acepto que de acuerdo con lo dispuesto en el Contrato de Seguro y de conformidad con el artículo 111 de la Ley sobre el Contrato de Seguro y los artículos 1854, 2029, 2058 del Código Civil Federal, en mi carácter de Asegurado y Propietario del vehículo, cedo y otorgo la subrogación de derechos derivado del pago a favor de **CHUBB SEGUROS MÉXICO, S.A.**

No. de Siniestro: PA19K016871

#### Resumen de Cálculo del Pago

Total Indemnización.	\$123,890.00
Pago a cuenta de la compra del salvamento.	\$66,710.00
Subtotal.	\$190,600.00
Deductible.	\$9,530.00
Descuentos.	\$0.00
Descuento por pago del saldo insoluto.	\$30,767.63
<b>Total.</b>	<b>\$150,302.37</b>

SEGURIDAD PRIVADA GINTHER DE OCCIDENTE S DE RL DE



Jorge Günther

SEGURIDAD PRIVADA GINTHER DE OCCIDENTE S DE RL DE CV

Desglose de Pago de Finiquito		
No. de Siniestro: PA19K016871, póliza: SG000139110570, inciso 1.		
Suma Base.		\$190,600.00
(+) CAP		\$0.00
(+) Inflación		\$0.00
(-) Depreciación		\$0.00
<b>Base para pago.</b>		<b>\$190,600.00</b>
Base para pago.		\$190,600.00
(+) Adaptaciones y conversiones		
(+) Equipo Especial		
(+) CODEP Deducible		\$0.00
(+) CODEP Primas		\$0.00
(+) CEROCIBLE Deducible		\$0.00
(+) CODIF		\$0.00
<b>Subtotal</b>		<b>\$190,600.00</b>
(-) Deducible	5.0%	\$9,530.00
(-) Deducible Adaptaciones y Conversiones		
(-) Deducible Equipo Especial		
(+/-) Otros		\$0.00
<b>Subtotal a Pagar</b>		<b>\$181,070.00</b>
(-) Primas Pendientes de Pago		\$0.00
(-) Pago del saldo insoluto		\$30,767.63
<b>Saldo Finiquito - Total a Pagar</b>		<b>\$150,302.37</b>

No. de Siniestro: PA19K016871

Resumen de Cálculo del Pago

Total Indemnización.	\$123,890.00
Pago a cuenta de la compra del salvamento.	\$66,710.00
Subtotal.	\$190,600.00
Deducible.	\$9,530.00
Descuentos.	\$0.00
Descuento por pago del saldo insoluto.	\$30,767.63
<b>Total.</b>	<b>\$150,302.37</b>

Culiacan,Sinaloa, a martes, 05 de mayo de 2020

SEGURIDAD PRIVADA GINTHER DE OCCIDENTE S DE RL DE

Jorge Ginther  
 SEGURIDAD PRIVADA GINTHER DE OCCIDENTE S DE RL DE CV

La empresa Aseguradora realizará dicho pago mediante transferencia electrónica en la cuenta que el Asegurado indica a continuación:

<b>Nombre/ Name</b>	SEGURIDAD PRIVADA GINTHER DE OCCIDENTE S DE RL DE CV
<b>Dirección/ Beneficiary's address</b>	
<b>Banco / Bank name</b>	BANORTE
<b>Dirección del Banco/Bank address</b>	
<b>CLABE Interbancaria</b>	072150008771812177
<b>RT Code</b>	
<b>Swift Code</b>	
<b>Correo electrónico para notificación/ e-mail</b>	activofijo@secorp.mx

La Aseguradora realizará el pago siempre y cuando el Asegurado entregue la documentación requerida:

- ✓ Anexar copia del estado de cuenta bancario e identificación oficial con fotografía.
- ✓ Adicional para personas morales: Anexar copia del poder legal y carta poder con membrete en caso de ser una persona diferente al apoderado e identificación oficial con fotografía de ambos.

En representación de **SEGURIDAD PRIVADA GINTHER DE OCCIDENTE S DE RL DE**, deseo hacer constar que estamos total y absolutamente de acuerdo, con los procedimientos y métodos de cálculo utilizados para la determinación de las pérdidas, ya que los mismos se sujetaron a los lineamientos establecidos en el contrato de seguro, por lo que no nos reservamos derecho o acción de ninguna índole o naturaleza, ya sea Mercantil, Civil, Penal o Administrativa, en contra de la empresa CHUBB SEGUROS MÉXICO, S.A. y/o empresas Filiales y/o Empresas Subsidiarias o Asociadas o de sus directivos, dependientes, empleados, ex empleados de dicha empresa aseguradora.

**SEGURIDAD PRIVADA GINTHER DE OCCIDENTE S DE RL DE**

*Jorge Ginther*

**SEGURIDAD PRIVADA GINTHER DE OCCIDENTE S DE RL DE CV**



## PAGO DISPERSION

Fecha: 05 DE MAYO DE 2020  
No. Siniestro PA19K016871 ASEGURADO  
No. Poliza: SG000139110570 Inciso: 1  
No. Orden: CA20E635031  
Estatus: TRAMITE/PENDIENTE DE PAGO  
Concepto: PERDIDA TOTAL  
Beneficiario: SEGURIDAD PRIVADA GINTHER DE OCCIDENTE S DE RL DE  
Detalle: PAGO DE PT A NA// FINANCIERA, MAZATLAN, SIN.  
CONTRATO #84000919529678  
Monto: \$150,302.37 Moneda: NACIONAL  
Solicitada por: YAHAIRA DE JESUS CRESPO SARABIA

Autorizada por

Recibida por

Jorge Ginther